



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2447/2018

BITÁCORA: 21/G3-0285/05/18

Puebla, Puebla, 24 de Mayo de 2018

GABINO GUTIERREZ MORA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1429/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto predial "Tepoxcuautila" formado por los predios: 1) Primera fracción del terreno ubicado en el barrio de Tepoxcuautila y 2) Predio Silvas., Zacatlan, S-21-208-CON-006/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 52.434 Metros cúbicos rollo	9	1	9	20400920	20400928
Conjunto predial "Tepoxcuautila" formado por los predios: 1) Primera fracción del terreno ubicado en el barrio de Tepoxcuautila y 2) Predio Silvas., Zacatlan, S-21-208-CON-006/18, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 11.283 Metros cúbicos rollo	4	10	13	20400929	20400932
Conjunto predial "Tepoxcuautila" formado por los predios: 1) Primera fracción del terreno ubicado en el barrio de Tepoxcuautila y 2) Predio Silvas., Zacatlan, S-21-208-CON-006/18, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 20.264 Metros cúbicos rollo	6	14	19	20400933	20400938
Conjunto predial "Tepoxcuautila" formado por los predios: 1) Primera fracción del terreno ubicado en el barrio de Tepoxcuautila y 2) Predio Silvas., Zacatlan, S-21-208-CON-006/18, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.483 Metros cúbicos rollo	3	20	22	20400939	20400941

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Marzo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
SEMARNAT
Referencia: 0661 An.1/1 Exp.18/18 P
LDMM/LMOC/P/ILSC/ych

